



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	01/02/2026
DATOS GENERALES	
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:	
Expedición de constancia de descarga de aguas residuales.	
Descripción del trámite/servicio:	
Constancia para usuarios con giro comercial, necesaria para obtener la licencia ante el H. Ayuntamiento de Colima.	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia:	Titular de la Dependencia:
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:
Oficina Operativa Maclovio Herrera: 312-313-29-82 (Solo llamada)	QFB. Fernando Raúl Amaya Alvarado / Director de Cloración
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:
De lunes a viernes de 8:00 am a 16:30 hrs	Ing. Gisela De Jesús Miramontes Llerenas/ Directora General Operativa.
Ubicación/Domicilio:	
Maclovio Herrera # 301, Col. Centro, Colima, Col.	
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS	
Tiempo de Respuesta:	
3 días	
Costos:	
\$408.24 pesos IVA Incluido	
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE	
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:	
Centro Municipal de Negocios de Colima, portal miempresa.col.gob.mx y las oficinas en Maclovio Herrera #301, Col. Centro, Colima, Col.	
REQUISITOS/ FUNDAMENTACION	
Requisitos:	
-Trampa de grasas, siempre y cuando sea requerida con base al giro comercial.	
Fundamentación:	
-Art. 20, fracc. I, II, de la Ley de Aguas del Estado de Colima. -Art. 35, fracc. XIII, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Art. 1, 26, del Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.	



PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quienes va dirigido:	
Usuarios en general.	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir:	
1.- El usuario solicita la constancia de descarga de aguas residuales. 2.- El usuario debe acreditar estar al corriente del pago de los derechos por los servicios públicos que presta la CIAPACOV. 3.- Dependiendo del giro, la CIAPACOV programa una visita y solicita al usuario la instalación de trampa de grasas. 4.- Una vez cumplimentado lo anterior, se otorga la constancia de descargas y se paga en caja o a través del portal miempresa.col.gob.mx los derechos correspondientes.	
Observaciones:	
Si el trámite se realiza en línea, a través del portal miempresa.col.gob.mx el tiempo de respuesta varía en función de que se complementen las etapas del proceso de expedición. Solo es requisito para obtener la licencia comercial correspondiente para operar en el Municipio de Colima.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	
Forma de Pago:	Lugar de Pago:
Efectivo y tarjeta de crédito o débito.	- Oficinas de la Gerencia de Operación - Centro Municipal de Negocios de Colima -Portal miempresa.col.gob.mx
DOCUMENTOS A OBTENER	
Documentos / Producto a obtener:	
Constancia de descarga de aguas residuales.	
DATOS ADICIONALES	
El trámite / servicio se realiza en:	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input checked="" type="checkbox"/>	
Miempresa.col.gob.mx	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta: Negativa	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Medios de Impugnación:	
Recurso de inconformidad/Demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
Formatos:	
No.	